

Museo Histórico Nacional del Cabildo y de la Revolución de Mayo

Fachada

El edificio actual del Cabildo ha sufrido importantes reformas y sólo conserva algunos de sus espacios originales. Fue escenario de importantes eventos históricos, destacándose la revolución que puso fin al dominio colonial español en mayo de 1810.

Hoy es un museo que ha sido reacondicionado para los festejos del Bicentenario de esa revolución. Todos los espacios del edificio histórico se habilitaron como salas de exposición. Por primera vez podemos acceder al balcón y ver, en el patio, los túneles a través de una cámara subterránea.

Los objetos que vemos en las salas también han sido restaurados y la iluminación de los espacios y la fachada tienen un moderno sistema que nos permite apreciar su arquitectura.

Salón de ingreso o Recibidor

Por esa puerta ingresaban antiguamente los carruajes, pero el 22 de mayo de 1810 la cruzaron los vecinos que decidieron terminar con el Virreinato del Río de la Plata y organizar un gobierno autónomo que no dependiera del dominio español.

Aquí encontramos una pintura realizada en 1939 por el artista Soileitez, titulada Día de fiesta en la Plaza Victoria. Durante el siglo XIX la Plaza de Mayo estuvo dividida en dos partes y el espacio frente al Cabildo se llamó Plaza Victoria. Allí, desde 1811 se levantó la Pirámide de Mayo que se ve en el cuadro. Durante las Fiestas Mayas, organizadas por el Cabildo, el pueblo se reunía en la plaza donde se realizaban diversos eventos y la Pirámide de Mayo se decoraba con banderas y velas.

Desde aquí accedemos a las salas de la planta baja donde se encontraban las oficinas de los funcionarios y un calabozo común denominado "sala de presos".

Sala Cabildo Institución

Entramos ahora en la Sala Cabildo Institución donde se refleja la actividad que se realizaba en los tiempos de la colonia española. El Cabildo se encargaba de gobernar y aplicar la justicia en la ciudad. Entre sus principales tareas se encontraba la administración de la recaudación de los impuestos. También funcionaban los tribunales que juzgaban delitos como homicidios, robos y juegos clandestinos.

En la sala podemos ver, entre otros objetos, el Estandarte Real. De color rojo y con imágenes religiosas estos estandartes eran fundamentales para el gobierno colonial, dado que representaban al Rey

directamente. Presidía las ceremonias y solamente podía llevarlo el Alférez Real, un funcionario especial que debía vestir un traje distinguido como el que puede verse en esta sala.

Otro objeto muy importante es el Arca de Caudales, donde se guardaban las monedas recaudadas por el Cabildo a través del cobro de impuestos. Este arca del siglo XVI es de hierro fundido y forjado para hacerla inviolable.

Finalmente se exhibe también el Reglamento de Milicias de 1801, un documento que describe cómo debían conformar los ciudadanos estos cuerpos armados para entrar en combate ante la necesidad de defender la ciudad. Gracias a estas reglas se organizaron los cuerpos milicianos divididos por castas y orígenes. Esta organización permitió reconquistar la ciudad y defenderla cuando el Imperio Británico intentó invadirla.

Sala Cabildo y Cárcel

Este local fue una "Sala de Presos" o calabozo común y está ambientado como tal. Ocupaban las celdas del Cabildo los acusados de robo y los asesinos, pero también aquellos que se dedicaban a las apuestas y los deudores de impuestos. Después de la Revolución fue más frecuente que los perseguidos por causas políticas fueran apresados. También albergaban a los alienados que eran abandonados por sus familias.

En el centro de la sala se exhibe un cepo que se usaba para castigar a los presos. Está compuesto por dos grandes piezas de madera con agujeros para colocar las extremidades y la cabeza, trabadas por herrajes de hierro. También se utilizaban diversos elementos de tortura. El uso de estos elementos fue prohibido por la Asamblea de 1813; sin embargo, algunos métodos como los azotes dejaron de infligirse en los calabozos del Cabildo en 1866 tras la elaboración del Código Penal.

Sala Cabildo y Revolución

En los dos extremos de esta sala encontramos pinturas que representan las rendiciones de las Invasiones Inglesas. Durante las incursiones británicas de 1806 y 1807, el Cabildo mantuvo el poder político, debido a que el Virrey Sobremonte se retiró a la ciudad de Córdoba. Los integrantes del Cabildo, encabezados por Martín de Álzaga, organizaron la resistencia y la reconquista de la ciudad. Después de la victoria y por única vez, el Cabildo, y no la Corona, eligió un nuevo Virrey: Santiago de Liniers.

Otro factor importante en la gestación de la Revolución fue la difusión de nuevas doctrinas filosóficas y políticas que llegaban al Virreinato. Entre quienes las cultivaban, se destacó Manuel Belgrano, nombrado Secretario del Real Consulado en 1794 por una Real Cédula que podemos ver en una de las vitrinas. El Consulado era un tribunal comercial que tenía una fuerte influencia en el desarrollo económico del Virreinato. Belgrano también fomentó la edición del Telégrafo Mercantil, primer periódico porteño.

Las imprentas jugaron un papel fundamental imprimiendo actas, bandos, periódicos e incluso las invitaciones para el Cabildo Abierto del 22 de mayo de 1810. La Gazeta de Buenos Ayres se transformó en el órgano de prensa de la Revolución. En el centro de la sala vemos una antigua imprenta reconstruida en 1942 en base a piezas originales de una prensa tipográfica de principios del siglo XVIII.

Sala Capitular

La corona española trasladó a América muchas de las instituciones de la península ibérica. Una de ellas fue el Cabildo, la autoridad política más alta de la ciudad.

La Sala Capitular es la más importante y estaba amueblada con más lujo que el resto, ya que aquí se reunían todas las semanas los miembros del Cabildo elegidos anualmente entre los vecinos de Buenos Aires y confirmados luego por el Virrey. Ellos deliberaban y tomaban decisiones relacionadas con la administración de la justicia y los bienes públicos, el control de la limpieza, la supervisión de la provisión de alimentos a la ciudad y el ejercicio del poder de policía.

Uno de los tesoros históricos que encontramos en esta sala es una lámina repujada en oro y plata que la ciudad de Oruro obsequió en 1807 en reconocimiento al triunfo sobre el invasor inglés. Contiene los escudos de España, de Buenos Aires y del Brigadier Santiago de Liniers.

Otro objeto destacable es el Guión del Regimiento 71 de los Highlanders Escoceses, bordado con seda e hilos de oro. Fue tomado por Juan Martín de Pueyrredón, jefe del Regimiento de Húsares, el día de la reconquista de la ciudad en 1806 y entregado al Cabildo para su custodia.

El vínculo entre la metrópoli española y la ciudad lo encontramos representado en un óleo del siglo XVIII. Distinguimos el escudo real español y el de la Ciudad de la Santísima Trinidad, nombre original de Buenos Aires. Aparecen las figuras de la Virgen con el Niño y de San Martín de Tours, patronos de la ciudad. Podemos también ver elementos del escudo actual de Buenos Aires: la paloma radiante volando de frente sobre un mar agitado, el ancla que asoma una punta representando la idea de puerto y los dos navíos.

Sala Cabildo Gobernador

Durante la Revolución de Mayo el Cabildo se transformó en uno de los factores de poder más influyentes en Buenos Aires. El primer gobierno patrio se conformó en su interior y aquí podemos ver los retratos de sus integrantes. Frente a los sucesivos gobiernos el Cabildo continuó representando al pueblo de Buenos Aires. Protagonizó motines, levantamientos y combates entre las facciones políticas generadas tras la revolución.

No todas las ciudades del antiguo Virreinato se plegaron a la Revolución. Asunción, Montevideo y algunas ciudades del Alto Perú no reconocieron a los gobiernos porteños. La Asamblea de 1813 intentó unificar a las provincias creando el Directorio. Su lema, "Unión y Libertad", se lee en la primera moneda acuñada en Potosí, exhibida en esta sala. Allí aparece también el escudo que adopta la Asamblea, entre otros elementos que se transformarán con el tiempo en nuestros símbolos nacionales. Estos pasos se consolidaron con la declaración de Independencia en el Congreso celebrado en Tucumán en 1816.

La caída del Directorio después de la batalla de Cepeda en 1820 provocó una reorganización del gobierno de la provincia de Buenos Aires, imponiéndose Martín Rodríguez como gobernador. A partir de ese momento el Cabildo dejó de ser un protagonista político para concentrarse en su función judicial.

Cabildo Abierto 22 de mayo (balcón)

Este histórico balcón fue utilizado el 22 de mayo de 1810 para los famosos debates del “Cabildo Abierto”. Este tipo de sesiones eran excepcionales. La noticia de la caída de la Junta de Sevilla provocó que los criollos revolucionarios le solicitaran al Virrey Cisneros la convocatoria a un Cabildo Abierto, quien aceptó a regañadientes al ver que no tenía el apoyo de los regimientos armados. La llamada “Legión Infernal”, encabezada por Domingo French y Antonio Beruti, se encargó de garantizar el ingreso de la mayoría de los criollos y dejar afuera a los españoles. Los criollos se distinguían con los colores del monarca Borbón: el celeste y blanco.

Los intensos debates del 22 de mayo se realizaron en esta galería. Se destacaron Juan José Castelli y Cornelio Saavedra indicando que la soberanía, ante la ausencia de un poder central, retornaba al pueblo y que la autoridad del Virrey ya no tenía vigencia legal. Esta moción fue la más votada y el poder se entregó al Cabildo hasta que se eligiera la Junta de Gobierno.

Desde el 23 de mayo hasta el 25 de mayo, y pese al intento de los españoles de imponer a Cisneros como Presidente, el Regimiento de Patricios inclinó la balanza a favor de los criollos que lograron conformar una junta autónoma encabezada por Saavedra.